

UNIVERSIDAD POPULAR DE MAZARRÓN – MURCIA (ESPAÑA)

XXXVIII CONCURSO DE CUENTOS " VILLA DE MAZARRÓN "

- Nota de Prensa -

El pasado día 22 de Julio, Viernes, dimos a conocer los ganadores de la trigésimo octava edición del Concurso de Cuentos Villa de Mazarrón – Antonio Segado del Olmo. El Premio fue para **D. Fernando Molero Campos** por su trabajo <La biblioteca del agua>, que se presentó bajo el lema Mr. Arkadin, y el Accésit fue compartido entre **D. Fernando Martínez López** por su trabajo <Pompas de jabón>, presentado bajo el lema Writer, y **D^a. Susana García López** por su trabajo <Infiel> presentado bajo el lema Alea jacta est. Ese mismo día, los trabajos, junto a la Nota de Prensa que daba cuenta del evento, se publicaron en la página web de la Universidad Popular de Mazarrón (www.upmazarron.es) y la mencionada nota de prensa con las fotografías de los ganadores fue enviada a los medios de comunicación.

El día 27, a las 21:15 h., recibimos un correo electrónico en el que se nos avisaba de que el trabajo titulado <Infiel> estaba publicado en la web www.hoyesarte.com. Enterados procedimos a la comprobación de la denuncia y comprobamos que en https://www.hoyesarte.com/literatura/premio-de-cuentos-breves/infiel_293839/ aparece la publicación, con fecha 21/07/2021, del mismo relato al que se había otorgado un accésit compartido en la XXXVIII edición del Villa de Mazarrón de Cuentos, de lo que dimos cumplida información, como hemos expresado más arriba, en la Nota de Prensa emitida por la Universidad Popular para dar a conocer los ganadores de este año. Puestos en contacto con los organizadores del Premio Maestro Francisco González Ruiz, acreditamos que el cuento publicado era el mismo trabajo premiado por nosotros, con el mismo lema y que lo había presentado la misma persona. Miramos las bases que rigen el premio antedicho y observamos que en el apartado estructura, desarrollo y fallo, en los párrafos 2º, 3º y 4º de dicho apartado, se hace mención expresa a la pérdida de condición de original e inédito de los trabajos que se presenten a concurso. Es evidente, entonces, que cuando se presentó en Mazarrón ya no era un cuento inédito y original.

Las bases que rigen nuestro Concurso, concretamente la segunda, dice textualmente <Las obras que concurren a este Concurso deben estar escritas en castellano y ser cuentos inéditos, siendo libre el tema de los mismos, y no premiados en otros certámenes, pudiendo enviar cada concursante cuantos originales desee>. Por tanto, queda suficientemente claro que el cuento, de título *Infiel*, al que otorgamos un Accésit Compartido de nuestro Concurso, incumple la base segunda de nuestro Certamen, por lo que el Jurado del XXXVIII Concurso de Cuentos Villa de Mazarrón – Antonio Segado del Olmo, toma las siguientes decisiones:

1.- Mantener el Premio a **D. Fernando Molero Campos** y a su trabajo <La biblioteca del agua>.

2.- **Retirar el Accésit Compartido** de la XXXVIII edición del Concurso de Cuentos Villa de Mazarrón – Antonio Segado del Olmo al trabajo titulado <*Infiel*>, presentado bajo el lema Alea jacta est, perteneciente a **D^a. Susana García López**. Retirar, así mismo, su dotación económica (1.500 euros) y la placa inherente a dicho reconocimiento.

3.- **Otorgar el Accésit** de la XXXVIII edición del Concurso de Cuentos Villa de Mazarrón – Antonio Segado del Olmo al trabajo titulado <*Pompas de jabón*>, presentado bajo el lema Writer, que pertenece a **D. Fernando Martínez López**. Conceder, así mismo, su dotación económica (3.000 euros) y la placa inherente a dicho reconocimiento al autor de este trabajo.

De esta manera nos ajustamos al cumplimiento estricto de las Bases que rigen el Concurso y, tristemente, damos muestras, una vez más, de la transparencia y honestidad de este longevo y prestigioso Concurso de Cuentos.

En Mazarrón, a 28 de Julio de 2022.

José María López Ballesta